



ALERTA VERDE Y ALERTA AMARILLA

No. 21-2017

FECHA: 08-09-17

HORA: 09:20 horas

PARA: Representantes Institucionales en COE, Instituciones, personal CNE, Comités Municipales de Emergencia, Público en General
Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

DE: Dirección de Gestión del Riesgo
Comisión Nacional de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias

ANTE: **Influencia indirecta del huracán Irma para en el país**

Comentario:

Según el informe N°3 del IMN del 08 de setiembre 2017 a las 09:00 horas, se espera que la influencia indirecta del Huracán Irma esté reforzando la actividad lluviosa generando aguaceros intensos a lo largo del fin de semana en el Pacífico Sur, Pacífico Central y la península de Nicoya, previéndose montos de lluvia de 100 a 150 mm en periodos de 24 horas, en casos puntuales podrán darse acumulados aún mayores. En Guanacaste se prevé viento moderado durante todo el fin de semana con lluvias de carácter aislado. En el Valle Central se anticipa cielo parcialmente nublado en la mañana del sábado con aguaceros aislados por la tarde y lluvias con neblina en las primeras horas de la noche, montos acumulados entre 5-30 mm en periodos de 6 horas. La Zona Norte y el Caribe tendrán nubosidad parcial.

Por lo tanto se **DECLARA** el estado de **ALERTA AMARILLA** que rige para:

- **Región Pacífico Sur**
- **Región Pacífico Norte**
- **Región Pacífico Central**

Además, se **DECLARA** el estado de **ALERTA VERDE** para las siguientes regiones:

- **Huetar Caribe**
- **Zona Norte**
- **Valle Central**

Por lo que se solicita:

1. Informar a la población, especialmente a los que habitan en zonas de riesgo, propensas a inundaciones o deslizamientos en los cantones que cubre esta alerta.
2. Monitorear las condiciones del tiempo en el nivel local y estar pendientes a las informaciones de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN y los entes oficiales (CNE).

3. Mantener una estricta vigilancia sobre las áreas y poblados propensos a ser afectados por inundaciones y deslizamientos.
4. Prevención en carreteras por reducción de visibilidad al final de la tarde y noche.
5. Revisar los inventarios de suministros y solicitar a la mayor brevedad la reposición de los faltantes.
6. A las instituciones y Comités Municipales de Emergencias estar pendientes a los requerimientos y solicitudes relacionadas con los poblados afectados.
7. A los Comités Municipales de Emergencia y las instituciones elaborar los informes correspondientes en caso de afectación y remitirlos a la CNE en el menor plazo posible.